

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

En Madrid a 11 de Abril de 2023

REUNIDOS

De una parte **Maria Victoria Azancot Amador** con **NIF 28802970R** y domicilio en C/ Salvia, núm.62, Espartinas, 41807, Sevilla, (en adelante **EL CLIENTE**).

Y de otra D. **Isidro Moreno Martín**, con DNI **02611285-A** en nombre y representación de **EASY POOL S.L.**, con CIF B-87733697 y con domicilio en Calle Carabaña, núm. 32, 28925, Alcorcón, Madrid (en adelante **EASY POOL**).

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de ejecución de obra, con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

El objeto del presente contrato es el **diseño, fabricación e instalación**, por parte de EASY POOL, de una **plataforma móvil transitable** según proyecto específico para el mismo.

EASY POOL se compromete al **suministro de todas las piezas** que conforman la plataforma elevable, entregándola totalmente montada en obra, probada y en perfecto funcionamiento.

SEGUNDA. - DIRECCIÓN DE LA INSTALACION

La plataforma se instalará en Calle Salvia, núm.62, Espartinas.

TERCERA. - OBLIGACIONES DE EASY POOL

EASY POOL se compromete a:

- Aportar los medios humanos y materiales necesarios para la realización e instalación de la plataforma elevable.
- Analizar y aconsejar sobre el tipo de suelo adecuado para la instalación de la plataforma a fin de que dicho montaje no afecte a la durabilidad de la plataforma.
- Suscribir un seguro de Responsabilidad Civil para asegurar cualquier eventualidad derivada del diseño, fabricación e instalación de la plataforma.
- Dar soporte necesario en lo relativo a autorizaciones administrativas (cortes de calle, permisos adicionales, etc) sin embargo la responsabilidad económica de dicha gestión será asumida por el cliente.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CLIENTE

EL CLIENTE se obliga a:

- Facilitar el libre acceso del personal de EASY POOL al domicilio para la realización de los trabajos señalados, hasta la total finalización de los mismos. Dadas las especiales características de esta obra el incumplimiento de esta obligación por parte del cliente será causa de resolución del contrato y el abono de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento genere.
- Deberá aceptar las soluciones aportadas por el EASY POOL en todos aquellos aspectos técnicos que puedan comprometer la durabilidad de la **plataforma móvil transitable**. En caso de no asumir alguna de las soluciones propuestas por EASY POOL, el CLIENTE asumirá personalmente el riesgo que conlleve su decisión dejando sin efecto las garantías expresadas en este contrato.

QUINTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio total de la plataforma se establece en **CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (43.957,24€)**, más el IVA correspondiente, pero se realiza un **descuento especial del 15%**, por lo que el total serían **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (35.980,37€)**, más el IVA correspondiente, que aparece desglosado en el presupuesto por partidas, incorporado como Anexo al presente contrato y que se abonará por el cliente mediante cheque bancario o a través de transferencia al siguiente número de cuenta y de acuerdo con las condiciones siguientes:

Número de Cuenta: **IBAN ES22 0049 0037 4423 1080 0883**

Condiciones de pago:

Se emitirán facturas correspondientes a los pagos efectuados según las condiciones que se detallan a continuación obligándose el cliente a presentar justificación bancaria a la dirección de correo electrónico admin@poolconcept.es.

La falta de justificación en la fecha que se detalla a continuación dejará sin efecto los conceptos asociados a cada pago.

- **Primer pago:**
40% en concepto de "Desarrollo de Proyecto Técnico y Proceso de fabricación" con una anterioridad de 45 días a la fecha fijada como de inicio de las obras.
- **Segundo Pago:**
40% en concepto "Proceso de instalación y entrega de la plataforma en obra".

coincidiendo con la salida de la plataforma de las instalaciones de Easy Pool S.L., debiéndose presentar justificante de transferencia o cheque bancario.
La fecha de salida se comunicará al cliente y coincidirá con el día anterior al de la instalación en obra.

- **Tercer Pago:**

20% en concepto de "Fin de instalación y puesta en marcha" coincidiendo con el último día de instalación en obra. A la entrega de justificante de transferencia o cheque bancario se procederá a la entrega de llaves del cuadro de maniobra.

El Precio establecido será satisfecho por el CLIENTE a EASY POOL mediante la emisión de la correspondiente factura en las fechas pactadas.

SEXTA. - PLAZOS DE EJECUCION

Se fijará previamente entre el CLIENTE y EASY POOL S.L una fecha orientativa para la instalación de la plataforma.

En virtud al desarrollo del **proyecto técnico**, el **proceso de fabricación** de la plataforma objeto de este contrato tiene una **duración aproximada de 6 semanas**, y da inicio con la recepción del primer pago correspondiente a este concepto.

El **proceso de instalación** de la plataforma en obra tendrá una duración aproximada de entre **2 y 7 días naturales** dependiendo de la naturaleza de la propia instalación.

No obstante, dichas fechas podrán variar en función de situaciones excepcionales o de fuerza mayor que serían comunicadas por cualquiera de las partes.

SEPTIMA. - GARANTIA

EASY POOL S.L. ofrece al CLIENTE la garantía máxima legal de tres (3) años, recogida en la vigente Ley de Consumidores y Usuarios.

Igualmente, y durante el periodo de garantía, EASY POOL se compromete, ante una posible avería, a un plazo de repuesta máximo de 10 días hábiles.

OCTAVA. - NOTIFICACIONES

A los efectos de practicar cualquier clase de notificaciones, requerimientos o comunicaciones que tuvieran su causa en el presente Contrato, las partes designan como domicilio a efecto de notificaciones el consignado en el cuerpo expositivo del presente contrato.

Cualquier variación en el mismo por cualquiera de las partes habrá de ser comunicada a la otra con suficiente antelación mediante carta certificada y con acuse de recibo, para que dicho cambio de domicilio pueda surtir efecto.

NOVENA. - PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril, General de Protección de Datos (RGPD) y la vigente Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), los datos personales recogidos en este contrato, así como cualquier otro que se aporte durante la relación contractual, pasarán a formar parte de la base de datos de EASY POOL con la exclusiva finalidad de gestionar la relación jurídica objeto de este contrato. No está previsto comunicar los datos a terceros (salvo obligación legal).

De la misma forma podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a EASY POOL SL, a la dirección indicada en la cabecera del presente contrato. Si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

DÉCIMA. - FUERO.

Las partes se someten de forma expresa a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital, con renuncia a cualquier fuero que en su caso pudiera corresponderles y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Fdo: EL CLIENTE Firmado por AZANCOT AMADOR MARIA VICTORIA - 28802970R el día 27/04/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	Fdo: EASY POOL SL Dº. Isidro Moreno Martín Director General   EASYPOL S.L. C/ Valdemónjio, 41 28925 Alcorcón (Madrid) C.I.F. B87733697
---	---